

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28701** ALICANTE

Doña Pilar Solanot García, Secretario Judicial en funciones del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Alicante, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue concurso de acreedores n.º 181/13-C en que se ha dictado auto de fecha 1 de septiembre de 2015 por el que se acuerda el cese de don Leopoldo Pons Albentosa como Administrador Concursal de las mercantiles Alhambra Internacional, S.A., Elite Decor, S.L.U. y Lizzo Design, S.L.U. y en su lugar se acuerda nombrar a la entidad mercantil Leopoldo Pons Abogados & Economistas, S.L.P., con domicilio en la calle Doctor Romagosa, n.º 3, 7.º, de Valencia, 46002 y con CIF B 46 674917, a través de su representante D.ª Bárbara Pitarque Villaescusa, economista, domicilio sito en C/ Valdés, n.º 11, 5.º, 03001- Alicante, tf. 963516595, fax 963525849 y correo electrónico: lpa@admconcurasal.com.

Alicante, 10 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150040408-1